

# ES CIERTAMENTE HERMOSO ESTE NOBILISIMO OFICIO DE SOLDADO...

*"El honor militar respecto del que lo obtiene no es otra cosa, y consiste esencialmente en el cumplimiento exacto de todas las obligaciones que le impone la noble profesión de las armas; pero respecto a los demás, es la reputación o concepto ventajoso que formamos de las acciones militares de aquel..."*

Coronel de Ingenieros Francisco José de Caldas. Discurso preliminar al inaugurar el Curso Militar de la República de Antioquia, en octubre de 1814.

*Las palabras con que titulamos este escrito constituyen el resumen de una vida consagrada íntegramente al servicio de la Patria en las filas del Ejército Nacional. Ellas se estamparon recientemente en una misiva en que se daba respuesta a un sentido mensaje de bienvenida. Dicha contestación, no dudamos en clasificarla como antológica, por cuanto constituye una de esas preclaras páginas en que se expresa en elocuentes términos, nobilísimos sentimientos; esos con que se ha formado a través de los tiempos el alma de nuestros soldados y que por lo tanto hacen parte de nuestro sentir nacional. Los juicios*

*y opiniones que contiene este documento son de aquellos que las gentes recordarán de una a otra generación con respeto y gratitud por cuanto se ajustan a la índole de nuestra nacionalidad y a las costumbres patrias, esas que afloraron en los orígenes mismos de la República y señalan una conducta y unos procederes en que la rectitud y la hombría de bien son su norma y guía cimentados en los mejores valores de la estirpe. Ese sentir y proceder viene del pasado y se proyecta hacia el futuro para mantener así, incólumes, las mejores tradiciones patrias. Las anteriores son algunas de las razones que nos llevan a recomendar a los lectores de la REVISTA FUERZAS ARMADAS el detenido análisis, el pormenorizado estudio, del documento mencionado que no dudamos pertenece a esa literatura castrense, aquella que se ha escrito al noble servicio de las armas de la república. No está por demás señalar algunos de los antecedentes, conocidos y recientes, de este cruce de misivas que al fin y al cabo marcan la angustiosa hora que vive nuestra Patria y con ella sus Fuerzas Armadas.*

*En los primeros días de septiembre de este 1984, cuando hacía muy pocas horas se habían firmado los acuerdos de "tregua" y "cese de fuego" entre la Comisión de Paz, designada al efecto por el Gobierno Nacional y los representantes de los grupos subversivos alzados en armas, se efectuó un interesantísimo cruce de misivas entre las dos más altas autoridades militares de Colombia. El Señor Presidente de la República, quien por mandato constitucional es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, saludaba al Señor General Ministro de Defensa quien regresaba de los Estados Unidos de Norte América en donde había permanecido algunos días en busca de alivio y curación para la gravísima enfermedad que desgraciadamente le aqueja. El Jefe del Estado, el ciudadano a quien la mayoría de sus compatriotas señaló para que dirigiera los destinos de la nación por un período de 4 años, daba la bienvenida a un soldado profesional, por vocación y familia,*

que ostenta el más alto grado dentro del escalafón castrense. El Jefe del Estado le había escogido para tan altísimo cargo en el cual era en cierto sentido el representante de la Institución Armada ante el Gabinete Ejecutivo. La altísima calidad y condición de estos corresponsales nos permite destacar las palabras que se cruzaron; para ello es necesario tener en cuenta las circunstancias personales que vivían como también las de la nación que había presenciado atónita los incidentes que acompañaron la firma de los acuerdos ya mencionados. Episodios tan recientes habían conmovido el alma nacional. Fue en estas circunstancias cuando se produjo el saludo presidencial que tuvo como respuesta, la misiva que comentamos. Los órganos de comunicación social dieron singular despliegue y difusión a estos mensajes y señalaron la oportunidad de su intercambio dentro de la grave hora que vive la nación. Destacaron el contenido y significado de juicios y conceptos. Mereció especial mención aquel en que el Señor Presidente Betancur manifestó: "La manera firme y admirable como las Fuerzas Armadas aseguraron la feliz culminación de la primera etapa del proceso pacificador en que estamos empeñados" para luego repetir un concepto anteriormente expresado que resumió así: "Abnegación no es debilidad". Así, nuevamente, el Jefe del Estado reconoció cómo el sacrificio de valores de todo orden, que Oficiales, Suboficiales, Soldados, Marineros y Agentes de Policía, vienen realizando en beneficio de la Patria y de sus conciudadanos desarmados, muestra sin ninguna duda, la existencia de una fuerza moral de gran contenido y vigor ético, sublimado por un verdadero y auténtico sentido del deber patrio; virtudes estas que se inculcan a los integrantes de las Fuerzas Armadas para que las practiquen tanto en su condición personal como en su calidad de componentes del instrumento militar que tienen por misión, como oportunamente lo destacó el Ministro de Defensa en su misiva de conservar la soberanía nacional y mantener las instituciones patrias. Uno de los propósitos del escrito presidencial fue sin duda esti-

*mular la moral de esos abnegados servidores en días trascendentales de nuestro reciente vivir, en que la abnegación, es sin duda la más importante de las virtudes militares y el arma indispensable en la hora crucial de la república, una de esas etapas que constituyen los hitos de la historia.*

*La respuesta a la misiva del Señor Presidente se redactó en el más puro y auténtico lenguaje castrense por quien como queda dicho, en la actualidad tiene dentro del servicio activo el más alto rango militar de la nación. Su pensamiento refleja el sentir de la institución militar que él con tanto brillo y decoro representa. Esa respuesta, como su autor mismo lo señala, es la de un ciudadano que al mismo tiempo ha sabido servir como soldado. Destaca, con fina agudeza, cómo es de transitorio, pasajero y si se quiere, momentáneo el paso del ciudadano soldado por las instituciones militares. Así es la vida. Los soldados pasan, sus más importantes conductores son figuras efímeras, lo único permanente, que persiste: es la Patria por cuanto ella es perenne, nunca termina. Los hombres pasan las instituciones quedan. Ante esta realidad evoca su propia existencia y dice: "Fue ciertamente hermoso este oficio de soldado que me ha tocado desempeñar en el servicio de la república en los últimos treinta y cinco años de su historia. Complejo y difícil pero apasionante. La institución de las armas nacionales ha estado siempre a prueba, en situaciones de toda índole, pero ha logrado salir airosa y cada vez con más vigor espiritual y con más reciedumbre en la voluntad". Y agrega: "Los militares de Colombia somos muy claros sobre el significado de este compromiso. Por eso no tenemos la más leve sombra de duda sobre lo que nos corresponde ser al pie de esas instituciones legitimadas por la voluntad popular". Continúa su carta recordando, con gran oportunidad, algunas de las disposiciones vigentes que por lo tanto rigen en Colombia.*

*Encontramos tan admirablemente reseñados los principios morales, la razón de ser del soldado, su constante esfuerzo pa-*

*ra apoyar y sostener las instituciones patrias, aquellas que instituyeron los forjadores de nuestra independencia y creadores de nuestra república, que surge como necesidad del espíritu el meditar sobre la perennidad de esa patria nuestra que mantiene la ejemplaridad y la moral de sus hombres de armas. Ese proceder está consagrado en juicios, sentencias y opiniones como la que contiene la carta que comentamos. Transcurren el tiempo y los días de nuestro agitado devenir y el hecho es que se ha sabido forjar y mantener el espíritu de los soldados de Colombia que es el mismo de las grandes mayorías de sus conciudadanos que aman la libertad y saben que ella sólo existe dentro del sistema de la democracia representativa y de elecciones libres. Ese sentir colombiano, ese mandato ancestral está impreso en las letras doradas de la inmortalidad que registra la historia de nuestra Patria.*

*Entre esas páginas inmortales está la que escribiera el sabio Caldas dirigida a los Cadetes de Antioquia y de donde tomamos el epígrafe insertado como encabezamiento de este escrito. Otra, aquella sentencia que contiene un dictamen que entraña la filosofía democrática y republicana de nuestra nación debida al General Francisco de Paula Santander que no por conocido demerita su calidad de regla de oro: "¡Si las armas os dieron la independencia, las leyes os darán la libertad!". Años después, cuando se disolvía la Gran Colombia y el General Rafael Urdaneta usurpaba el poder político, el espíritu neogranadino restauró en el solio presidencial al mandatario legítimo, elegido por el Congreso y fue entonces cuando el General José Hilario López dijo a sus soldados, los restauradores de la legitimidad: "Está ya completa la obra de nuestra misión gloriosa, y que no nos restaba más que realzar con nuestra moderación en los cuarteles, con nuestra ciega obediencia al gobierno, y con nuestra sumisión a la ley, el mérito que habíamos contraído en los campos de batalla". En este siglo, cuando la Junta Militar de Gobierno asumió de facto el gobierno el 10 de mayo de 1957, ese mismo día garantizó al pueblo colombiano*

la restauración del sistema democrático, en uno de los puntos del comunicado que ese día expidió y que tituló "Tesis básica", dijo: "1º La Junta actuará hasta la expiración del presente período presidencial o sea el 7 de agosto de 1958" y "7º Se llevarán a cabo en el año de 1958, y en fecha que oportunamente se dará a conocer, elecciones populares para que el pueblo colombiano elija libremente a la persona que debe regir sus destinos". Esta promesa fue fielmente cumplida con exactitud y lealtad. El 2 de mayo de 1958 el General Gabriel París, Presidente de la Junta Militar de Gobierno al hallarse libre, después de la detención a que le sometió la sublevación del Batallón de Policía Militar manifestó: "Colombianos: hoy las Fuerzas Armadas han librado la batalla más brillante de su historia, al volver por los fueros de la sociedad colombiana y por el imperio de la constitución y las leyes, a restablecer el gobierno legítimamente constituido, obra llevada a feliz término con la decisiva colaboración de los buenos hijos de la patria". Una semana después el doctor Alberto Lleras Camargo, elegido presidente de los colombianos el domingo anterior, esto es dos días después de la rebelión, disertaba, ¡disertación admirable!, ante Oficiales y Suboficiales de la guarnición de Bogotá. Estaba restablecido el régimen jurídico en Colombia.

En nuestros días, ese soldado ejemplar que es Gustavo Matamoros D'Costa al terminar su respuesta al Señor Presidente de la República, sintetizó en una frase la filosofía castrense del momento que es la misma que se originó en aquellos remotos tiempos de finales del siglo XVIII, cuando don Antonio Nariño tradujo los "Derechos del Hombre y del Ciudadano".

Cerró su misiva así el Señor Ministro de Defensa: "Señor Presidente, no tenemos ambición distinta a la de ser fieles al juramento que todos hemos brindado al cielo en alguna mañana jubilosa. Estamos orgullosos de nuestro pasado y tenemos plena fe en el porvenir. Creemos en Colombia y en su pueblo y a su lado queremos forjar juntos el destino solidario de la nación".

Así se expresa un soldado, un soldado colombiano. Es la voz de la Patria.